

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual (2026)
Año plan de estudio:	2026
Curso implantación:	2026-27
Centro responsable:	Facultad de Comunicación
Nombre asignatura:	Historia del Cine Español
Código asignatura:	2750031
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	3
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Departamento/s:	Comunicación Audiovisual y Publicidad

Objetivos y resultados del aprendizaje

OBJETIVOS GENERALES

La asignatura Historia del Cine Español tiene como objetivo proporcionar al estudiantado un conocimiento histórico, estético, cultural, industrial y político del cine producido en España desde la llegada del cinematógrafo hasta la consolidación de la democracia y sus desarrollos posteriores. La materia se orienta a comprender el cine español como una práctica artística, comunicativa e industrial vinculada a los procesos de modernización, conflicto, censura, transformación social, construcción identitaria y cambio cultural que atraviesan la historia contemporánea de España.

La asignatura permitirá al alumnado situar las principales etapas, movimientos, autores, géneros, instituciones, políticas cinematográficas y formas de representación del cine español en su contexto histórico. Asimismo, favorecerá el análisis crítico de las películas como documentos culturales y como obras audiovisuales, atendiendo a sus dimensiones narrativas, formales, ideológicas, industriales y espectatoriales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar la asignatura, el estudiantado deberá ser capaz de:

1. Conocer las principales etapas de la historia del cine español, desde los orígenes del cinematógrafo hasta la etapa democrática y contemporánea.
2. Identificar los principales autores, obras, géneros, corrientes estéticas, modelos de producción y políticas cinematográficas que han configurado el desarrollo del cine español.
3. Relacionar las transformaciones del cine español con los contextos históricos, sociales, culturales, políticos e industriales en los que se produce, distribuye y recibe.
4. Analizar películas españolas desde una perspectiva histórica, estética, narrativa, cultural e ideológica, utilizando herramientas propias de los estudios cinematográficos y de la comunicación audiovisual.
5. Comprender la incidencia de la censura, la propaganda, las políticas estatales, los cambios legislativos, la industria cultural y los procesos de recepción pública en la evolución del cine español.
6. Valorar el cine español como parte del patrimonio cultural y audiovisual, atendiendo tanto a sus manifestaciones canónicas como a sus expresiones populares, marginales, industriales o emergentes.
7. Desarrollar una actitud crítica ante las representaciones de la identidad nacional, la clase social, el género, el territorio, la memoria histórica, la modernidad y la tradición en el cine español.
8. Aplicar los conocimientos adquiridos a la elaboración de análisis, comentarios críticos, exposiciones, trabajos escritos o proyectos de investigación relacionados con la historia del cine español.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

De acuerdo con la memoria de verificación del título, y con el fin de garantizar la cobertura íntegra de los resultados del proceso de formación y aprendizaje establecidos para el Módulo 8: Específico de Historias, la asignatura Historia del Cine Español incorpora los siguientes conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas y competencias:

Conocimientos o contenidos:

C01. Conoce las teorías y técnicas fundamentales para la creación y gestión de contenidos audiovisuales.

C02. Conoce los fundamentos y los procesos para la creación de proyectos audiovisuales en sus distintos medios y formatos.

C03. Conocer y analizar la estructura, funcionamiento y gestión de las empresas, con especial atención a los medios de comunicación, la empresa publicitaria y la empresa de relaciones públicas, tanto a nivel global como en el contexto de la industria audiovisual española.

C05. Distingue y conoce las nuevas tendencias comunicativas, audiovisuales y mediáticas.

C06. Conoce la historia de la comunicación y de los distintos medios de comunicación.

C07. Analiza con una perspectiva histórica y contemporánea el entorno económico, político, social y cultural con la finalidad de interactuar adecuadamente con la sociedad.

C08. Analiza y explica la comunicación desde una perspectiva sociológica y psicológica.

C10. Analiza temas de investigación y/o productos audiovisuales que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

Habilidades o destrezas:

HD01. Dominio y estudio de los medios de comunicación, incluyendo la fotografía, el cine, la radiotelevisión y los medios digitales, desde sus antecedentes y orígenes, primeros pasos, desarrollos técnicos, consolidación como medios y corrientes teóricas, hasta las dimensiones actuales vinculadas a la digitalización y cambios tecnológicos. Esto abarca un estudio detallado de los procesos históricos del cine y de la radiotelevisión, desde sus inicios y evolución técnica, hasta su impacto cultural y las transformaciones provocadas por las tecnologías digitales.

HD03. Experimenta con la narrativa audiovisual, los lenguajes, las estéticas y los medios técnicos para la creación de géneros y formatos audiovisuales innovadores.

HD05. Maneja de forma correcta las herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual, expresándose adecuadamente a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

HD07. Aplica fundamentos sociológicos y psicológicos a los diferentes procesos creativos y comunicativos.

Competencias:

COM01. Tener la capacidad adaptativa y crítica para hacer frente a los cambios culturales, tecnológicos, empresariales o procedimentales en las distintas ocupaciones del audiovisual.

COM02. Capacidad para trabajar en equipo y comunicar ideas propias mediante la creación de un ambiente propicio, así como tener la capacidad de integrarse en un proyecto audiovisual común destinado a la obtención de resultados.

COM03. Capacidad para documentar, buscar, seleccionar, sistematizar y analizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos, así como su utilización en diferentes soportes audiovisuales utilizando métodos digitales.

COM05. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COM07. Capacidad intelectual de reflexión sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

COM08. Conocimiento de la ética y de la deontología que afectan tanto a la práctica profesional como a los límites de la libertad de expresión y a la conducta ética que debe presidir el quehacer del informador y del comunicador con arreglo al compromiso cívico derivado de la comunicación social como bien público.

Contenidos o bloques temáticos

Los contenidos de la asignatura se organizan cronológicamente en torno a las principales etapas históricas, industriales, estéticas, culturales y políticas del cine español, atendiendo a la relación entre las formas cinematográficas, los contextos históricos de producción y recepción, las transformaciones de la industria audiovisual y los debates culturales de cada periodo.

TEMA 1. PREÁMBULO Y CINE MUDO ESPAÑOL: 1896-1930

TEMA 2. CINE SONORO ESPAÑOL: 1930-1939

TEMA 3. CINE BAJO EL FRANQUISMO I: 1939-1962

TEMA 4. CINE BAJO EL FRANQUISMO II: 1962-1969

TEMA 5. DEL TARDOFRANQUISMO A LA DEMOCRACIA: 1969-1982

TEMA 6. EL PERÍODO SOCIALISTA: 1982-1996

TEMA 7. EL MANDATO DEL PARTIDO POPULAR: 1996-2004

TEMA 8. EL CINE ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD: 2004-2025

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la asignatura se fundamenta en una combinación de exposición teórica, análisis histórico y comentario crítico de materiales audiovisuales, con el objetivo de que el estudiantado adquiera una comprensión rigurosa, progresiva y contextualizada de la Historia del Cine Español.

La actividad docente se articulará principalmente mediante clases teóricas y teórico-prácticas, en las que el profesor desarrollará los contenidos fundamentales del programa a través de la explicación oral, el uso de la pizarra y el apoyo de materiales audiovisuales, bibliográficos y documentales. La exposición magistral tendrá un papel central en la asignatura, al tratarse de una materia histórica que exige ordenar procesos, etapas, contextos políticos, transformaciones industriales, debates estéticos, autores, géneros y obras fundamentales del cine español.

Las explicaciones se acompañarán habitualmente de la proyección y análisis de fragmentos seleccionados de películas, documentales, noticiarios, entrevistas, materiales de archivo u otros documentos audiovisuales relacionados con los distintos bloques del programa. Estos visionados parciales permitirán ilustrar los contenidos históricos, reconocer rasgos formales y narrativos, comparar modelos de representación y analizar la relación entre las obras cinematográficas y sus contextos de producción, circulación y recepción.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Historia del Cine Español

De manera puntual, cuando resulte especialmente conveniente por razones de accesibilidad, dificultad de localización, relevancia histórica o interés didáctico, podrán realizarse visionados íntegros de películas o documentos audiovisuales significativos para el estudio de la asignatura. Estos visionados se integrarán en el desarrollo del temario y estarán orientados al análisis histórico, estético, cultural e industrial del cine español.

Las clases estarán abiertas a la participación del estudiantado. El alumnado podrá intervenir, formular preguntas, plantear dudas, comentar los materiales proyectados o aportar reflexiones cuando lo considere oportuno. La participación se entenderá como una posibilidad real de diálogo académico y no como una dinámica forzada. Se procurará, por tanto, crear un clima de atención, escucha y discusión intelectual en el que el interés por la Historia del Cine Español pueda desarrollarse de forma gradual, a partir del contacto sostenido con las películas, los contextos históricos y los problemas culturales que atraviesan la evolución de nuestro cine.

El trabajo autónomo del estudiante será igualmente fundamental. Se espera que el alumnado complete las explicaciones de clase mediante el estudio de los materiales proporcionados, la lectura de la bibliografía recomendada, el visionado de películas indicadas por el profesor y la preparación de las actividades o pruebas previstas en el sistema de evaluación. La asignatura persigue que el estudiantado no solo memorice una sucesión de etapas, nombres y títulos, sino que aprenda a comprender el cine español como una tradición histórica compleja, llena de tensiones estéticas, industriales, políticas y culturales.

De acuerdo con la orientación metodológica de la asignatura y con las actividades formativas previstas en la memoria de verificación para el Módulo Específico de Historias, la docencia de Historia del Cine Español se desarrollará principalmente mediante las siguientes actividades formativas:

AF1. Clases Teóricas.

AF2. Clases Teórico-Prácticas.

AF3. Clases Prácticas en Aula.

Estas actividades se concretarán mediante las siguientes metodologías docentes:

M1. Método expositivo.

M2. Metodología orientada al análisis, comentario y discusión de materiales, problemas y casos relacionados con los contenidos de la asignatura.

M7. Metodología orientada al estudio, preparación y trabajo autónomo del estudiante.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación de la asignatura se orientará a comprobar la adquisición de los conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas y competencias vinculados a la Historia del Cine Español.

El programa contempla los siguientes sistemas de evaluación, que podrán aplicarse de forma alternativa o combinada en los proyectos docentes de los distintos grupos:

SE2. Pruebas de respuesta larga: 0-100 % de la calificación final.

SE5. Trabajos e informes: 0-100 % de la calificación final.

Los porcentajes concretos de ponderación serán establecidos en el correspondiente proyecto docente. Cuando se utilicen ambos sistemas, su suma será del 100 % de la calificación final. El proyecto docente podrá igualmente establecer que uno solo de ellos represente el 100 % de la calificación.

Las pruebas de respuesta larga consistirán en exámenes escritos de respuesta abierta y desarrollo breve sobre los contenidos del programa. Podrán referirse a conceptos, etapas

históricas, películas, autores, géneros, instituciones, modelos industriales, problemas historiográficos o cuestiones culturales vinculadas con la historia del cine español. El examen podrá organizarse en varias preguntas de desarrollo breve valoradas proporcionalmente hasta un total de 10 puntos.

Los trabajos e informes consistirán en estudios, comentarios, análisis o investigaciones aplicadas sobre un tema, película, autor, período, género, problema historiográfico, cuestión industrial o fenómeno cultural relacionado con los contenidos de la asignatura. El proyecto docente concretará sus características, extensión, modalidad, calendario de entrega, criterios formales y condiciones de autoría.

Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos e informes se valorarán especialmente la precisión conceptual y terminológica; la correcta ubicación histórica de autores, películas, etapas e instituciones; la capacidad de síntesis, organización y análisis; la relación entre las obras y sus contextos históricos, políticos, culturales, estéticos e industriales; el uso pertinente de ejemplos; la claridad expositiva y corrección expresiva; y la capacidad crítica.

En los trabajos e informes se valorará también la adecuada utilización de fuentes bibliográficas, filmográficas y documentales, así como el cumplimiento de los requisitos formales y de autoría establecidos en el proyecto docente. Se penalizarán los errores graves de atribución, las respuestas o trabajos vagos, desordenados, incoherentes o desconectados de los contenidos de la asignatura, así como el uso no declarado de fuentes o materiales ajenos.

La calificación final se expresará de 0 a 10 puntos. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10, conforme a la ponderación establecida en el proyecto docente.

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables que resulten necesarios.

Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Historia del Cine Español

Secretariado de Diversidad e Inclusión <https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>